

Somos un equipo de estudiantes avanzadas de la Licenciatura en Sociología, por lo que en lo que refiere al problema social a estudiar, presentaremos la misma información, ya que es una problemática que de ser seleccionadas querríamos realizar en equipo. (Sabina Pelerino; Micaella Fernández; Florencia Gonzalez) Un problema social que encontramos relevante es la baja participación en el Sistema Educativo de los jóvenes rurales, particularmente los varones. Cómo presentan Cardeillac y Juncal (2014), se encuentran problemáticas en la integración educativa de los jóvenes rurales: “cobertura de educación media básica (EMB), dificultades de socialización, y problemas tanto de oferta como de calidad educativa” (p. 126). Asimismo, encuentran que en “la población rural dispersa más de la mitad de los jóvenes rurales varones entre 14 y 19 años no están estudiando. No obstante, la situación en las localidades de menos de 2000 habitantes y localidades entre 2000 y 5000 habitantes no es muy diferente” (p. 126).

Para solucionar esta problemática realizaremos talleres y espacios de información enfocados a niños y adolescentes aproximadamente menores de 14 años (debido que a esta edad más de la mitad están desvinculados) sobre las oportunidades educativas (tanto yendo a las escuelas y liceos de ciclo básico rurales), teniendo en cuenta lo mencionado por Aparicio y Ruiz (2011) de que la oferta de la educación formal, debería considerar tanto “las necesidades y posibilidades de ocupaciones y empleo local, como con los requerimientos para el empleo en los lugares/sectores donde los jóvenes suelen migrar/trabajar o migrarían/trabajarían si estuvieran mejor preparados” (p. 62) para que los jóvenes rurales puedan estar orgullosos de su pasado y presente y confiados en el futuro, teniendo conocimientos básicos (matemáticas, lenguaje, ciencias, entre otros) adaptados a la globalización, pero también con conocimientos ancestrales de su pueblo y localidad (Aparicio y Ruiz, 2011).

En una primera instancia, la idea sería contactarnos por vía telefónica y/o email con los centros educativos para coordinar una visita presencial en la que implementamos los talleres y espacios informativos, otra forma más accesible en la que podríamos insertar estos espacios es via zoom donde se podría pensar una forma que incentive a los estudiantes para participar.

Esta propuesta tiene como objetivo implementar en Rivera, Treinta y Tres, Artigas, Durazno y Rocha, debido a que presentan los peores niveles en educación, intensificados cuanto más pequeña es la localidad. Por lo que, sería aplicado a escuelas y liceos que educan jóvenes de localidades de hasta 5000 habitantes. Aunque es fundamental mencionar que, esta idea se puede llevar a cabo en cualquier departamento del país en liceos de zonas vulnerables. Por otro lado, en el caso de encontrarnos con estudiantes que sean sordos se le puede proveer un documento que contenga toda la información detallada en los talleres. En el caso de personas ciegas y/o con alguna discapacidad física la propuesta es compatible.

Al llevarse a cabo esta iniciaría la comunidad Uruguaya se beneficiaría debido que a partir del comienzo del siglo XXI, se vio el interés de generar oferta educativa en el interior de nuestro país a través de la descentralización de la educación. Sin embargo, en Uruguay se encuentra una brecha educativa entre los estudiantes de Montevideo y los del interior (Calvo et al., 2014), donde una muy grande cantidad de los jóvenes rurales no estudian, siendo a un más grande esta cantidad si se analiza por sexo, donde los varones son los más desfavorecidos (Cardeillac y Juncal, 2013). Esto se intensifica cuanto más pequeña es la localidad o población dispersa (Cardeillac y Juncal, 2013), donde la tasa de escolaridad es inversamente proporcional al grado de ruralidad (Aparicio y Ruiz, 2011). Teniendo en cuenta que la educación es un derecho humano y necesaria para nivelar las desigualdades sociales y para ampliar las oportunidades de los jóvenes (Narro, Martuscelli y Barzana

(2012), las comunidades se beneficiarían en ampliar su información y conocimiento sobre este derecho humano, y por tanto las posibilidades de ampliar sus oportunidades.

Al término de los talleres y espacios informativos se entregará un informe al INJU y socialab en el que se especificará los resultados de los talleres y espacios informativos.